

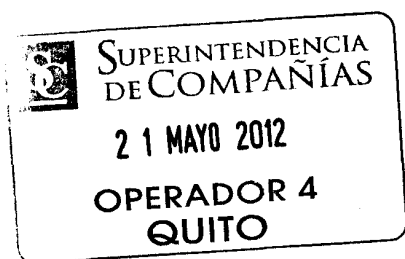
Estados Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre del 2011

Contenido

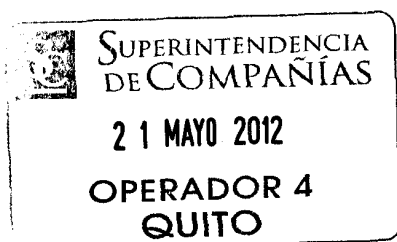
Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera.....	1
Estado de Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	6
Estado de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8

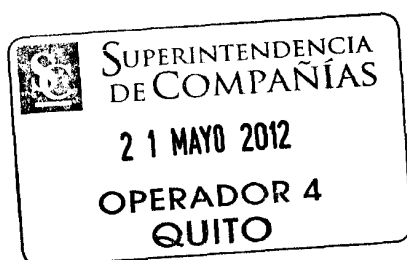


Estado de Situación Financiera

	31 Diciembre 2011
	<u>(US Dólares)</u>
Activos	
Activos corrientes:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	50,754.08
Otras cuentas por cobrar (Nota 3)	1.30
Total activos corrientes	<u>51,755.38</u>
Activos no corrientes:	
Otros activos	<u>319.92</u>
Total activos no corrientes	<u>319.92</u>
Total activos	<u>51,075.30</u>



	31 Diciembre 2011 <i>(US Dólares)</i>
Pasivos y patrimonio	
Pasivos corrientes:	
Otras cuentas por pagar <i>(Nota 4)</i>	319.92
Pasivos por impuestos corrientes <i>(Nota 7)</i>	181.29
Total pasivos corrientes	<u>501.21</u>
Patrimonio <i>(Nota 5)</i>	
Capital pagado	50,000.00
Utilidades retenidas	574.09
Total patrimonio	<u>50,574.09</u>
 Total pasivos y patrimonio	 <u>51,075.30</u>



Estado de Resultado Integral

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2011

	<u>2011</u> <i>(US Dólares)</i>
Ingresos:	
Otros ingresos(Nota 6)	<u>773.00</u> 773.00
Gastos:	
Costo de operación	<u>(18.32)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	755.38
Gastos por impuesto a la renta <i>(Nota 7)</i>	<u>(181.29)</u>
Total resultado integral del año	<u>574.09</u>

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2011

	Capital Pagado	Utilidades Retenidas	Total
	<i>(US Dólares)</i>		
Saldos al 31 de diciembre del 2010	50,000	-	50,000
Aumento de capital	-	-	-
Utilidad neta del año	-	574.09	574.09
Provisión de cuentas por cobrar	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2011	50,000	574.09	50,574.09

Estado de Flujos de Efectivo

Por el Años Terminados el 31 de Diciembre del 2011

	2011
	<i>(US Dólares)</i>
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación:	
Pagado a proveedores y empleados	(19.62)
Intereses cobrados	773.70
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	754.08
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiación:	
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de financiación	50,000.00
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	50,754.08
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año (Nota 5)	50,754.08
Conciliación de la utilidad neta con el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación:	
Utilidad neta	755.38
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación:	-
Provisiones	-
Depreciación de mobiliario y equipos	-
Jubilación patronal y desahucio	-
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-
Aumento en gastos anticipados	-
Aumento (disminución) en acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar	(1.30)
Aumento en pasivos por impuestos corrientes	-
Flujo neto de efectivo usado en actividades de operación	754.08

Notas a los Estados Financieros

Por el Año Terminado el 31 de Diciembre del 2011

1. Operaciones

SIERRA TRAMUNTANA S.A. es una sociedad anónima constituida en Quito en Enero del 2011. Las actividades principales de la Compañía son compra, venta y arrendamiento de bienes raíces.

La dirección registrada de la Compañía es AV. AMAZONAS N26-179 Y AV. ORELLANA PISO 9-07.

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados por la Junta General de Accionistas.

La Compañía opera en Ecuador, un país que en Marzo del 2000 adoptó el dólar de E.U.A. como unidad monetaria. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha calculado las variaciones en los índices de precios al consumidor (IPC) y determinado los siguientes índices de inflación anual (acumulados de Enero a Diciembre) en los últimos cinco años:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2011	5.4%
2010	3.3%
2009	4.3%
2008	8.8%
2007	3.32%

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

2.1. Bases de Presentación

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.1. Bases de Presentación (continuación)

Las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2. Bases de Preparación

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y se han preparado a partir de los registros contable de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, de forma que presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía SIERRA TRAMUNTANA S. A. al 31 de diciembre del 2011, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar el valor de ciertas transacciones incluidas en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, el efectivo en caja y sin restricciones.

2.4. Otras Cuentas por Pagar

Otras cuentas por pagar son pasivos financieros distintos a los instrumentos derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios preacordados

Otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2.5. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1. Impuesto Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.5.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

2.5.2. Impuestos Diferidos (continuación)

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Al 31 de Diciembre del 2011, no existe diferencias entre bases fiscales y las bases NIIF de las cuentas de activos y pasivos.

2.6. Capital Pagado: Las acciones ordinarias se clasifican como capital pagado en el patrimonio.

2.7. Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos: Los ingresos representan honorarios profesionales y son registrados en el período en que los servicios son prestados. Los costos y gastos son registrados de acuerdo con el método del devengado.

3. Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	31 de Diciembre
	2011
	<i>(US Dólares)</i>
Impuestos por cobrar	<u>1.30</u>
	<u>1.30</u>

Impuestos por cobrar al 31 de Diciembre del 2011, representan retenciones en la fuente.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Otras Cuentas por Pagar

Otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre 2011
	<i>(US Dólares)</i>
Proveedores	319,92
Impuestos por pagar	181,29
	501,21

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras locales de bienes y servicios, pagaderas dentro del plazo de 30 días.

5. Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2011, el capital suscrito y pagado es de 50.000 acciones ordinarias de US\$ 1,00 de valor nominal unitario.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Ingresos

El siguiente es un resumen de los ingresos

	31 de Diciembre 2011
	<i>(US Dólares)</i>
Intereses	773,70
	773.70

7. Régimen Tributario

La determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta del 2011 fue como sigue:

	31 de Diciembre 2011
	<i>(US Dólares)</i>
Utilidad antes de impuesto a la renta	755.38
Más, gastos no deducibles	-
Utilidad grabable antes de impuesto a la renta	755.38
	-
Utilidades que no se reinvierten	755.38
Tasa de impuesto	24%
	181.29
	181.29

Notas a los Estados Financieros (continuación)

7. Régimen Tributario (continuación)

Al 31 de Diciembre del 2011, la determinación del saldo de impuesto a la renta por pagar es como sigue:

	31 de Diciembre 2011 <i>(US Dólares)</i>
Provisión para impuesto a la renta	181.29
Menos:	
Retenciones en la fuente	<u>(1.30)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>179.99</u>

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva de la siguiente manera:

Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- **Impuesto a la Renta y Anticipo**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles los siguientes rubros:

- Se limita la deducción de los gastos relacionados con la adquisición, uso o propiedad de vehículos y cuyo avalúo a la fecha de adquisición, supere los US\$35,000, no será deducible el gasto sobre el exceso.
- Exoneración del cálculo y pago de anticipo de impuesto a la renta a los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades la producción y cultivo de banana.
- En el caso en que el contribuyente tenga actividades adicionales a la producción y cultivo de banana, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos.

